ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 01	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0342-2024	
Nombre completo del contratista: MAIRA ALEJANDRA ESCOBAR GÓMEZ	
Documento de identificación: 1.130.668.302 de Cali - Valle	
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/may/2024	Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS m/cte. ($17.752.000).

Adición: N/A.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.752.000	$4.438.000	$0	$13.314.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9467269189 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 664793360 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 27/may/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Abril/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la gestión de las actividades relacionadas con proyectos de inversión de responsabilidad de la Subdirección de Innovación Digital y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

- Continuó con el desarrollo de un proyecto destinado a fortalecer y capacitar a jóvenes en habilidades de liderazgo, aprendizaje de nuevas tecnologías desde un enfoque psicosocial buscando el aprovechamiento del tiempo libre y a su vez ampliar las posibilidades de aplicar a ofertas laborales titulado Horizontes Laborales Digitales y Tecnológicos: Un Proyecto Psicosocial Para La Transformación y Liderazgo Juvenil; se terminó toda la fase final y conclusiones.

 https://drive.google.com/drive/folders/1RE9yR9I-ys3F62sEYjjWVrzlTGx4bD15

- Comenzó a realizar correcciones propuestas con relación a la fase final.

2. Apoyar la documentación de las actividades desarrolladas en lo relacionado a la formulación de casos de usos y modelos de Big Data e Inteligencia artificial.

- Desarrolló plan de trabajo con relación a las necesidades establecidas en la formulación de casos de uso, frente a problemáticas y/o aspectos por mejorar en las Secretarías de movilidad y Secretaria de Salud.

3. Documentar buenas prácticas que garanticen que las soluciones basadas en inteligencia artificial y otras tecnologías se diseñen y utilicen de manera responsable, mitigando posibles sesgos y problemas de equidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- No fue requerida en este periodo.

4. Diseñar metodologías para abordaje de experiencia de usuario para las soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial.

Inició con la elaboración de metodologías enfocadas en la experiencia del usuario a través de las herramientas tecnológicas con relación a la inteligencia artificial.

5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- No fue requerida en este periodo.

6. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales, en especial lo relacionado con la actualización de los Sistemas de Información de la Administración Central del Municipio de Cali.

- No fue requerida en este periodo.

7 Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a la reunión de equipo, donde se consolido el plan de trabajo en cuanto al área de Big Data, se establecieron funciones y roles puntuales dentro del equipo de trabajo, coordinado por Fernando Hansen.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Ermilson Díaz Martínez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 07 de junio de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.